

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12502 BARCELONA

Edicto

Don José María Valls Soriano, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº 582/11 B seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Carlos Javier Ram de Viu y de Sivatte, en nombre de And S.A. de Servicios, se ha dictado, en fecha 04/02/13, Sentencia aprobando Convenio, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Dado en Barcelona, 14 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial, José María Valls Soriano.

ID: A130015510-1